



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020

Contenido

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A SEPTIEMBRE 30 DE 2020.	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.1.1. Naturaleza jurídica:.....	4
1.1.2. Estructura orgánica.....	4
1.1.3. Naturaleza de las operaciones.....	6
1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción.....	6
1.1.5. Funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.....	9
1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. 10	
1.3. Bases normativas y periodo cubierto.	10
1.3.1. Periodo cubierto.....	10
1.3.2. Referencia Normativa:.....	10
1.3.3. Reportes e información empleada:	11
1.3.4. Políticas contables aplicadas	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de medición utilizadas	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.2.1. Moneda.....	12
2.2.2. Materialidad.....	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	22
5.1. Depósitos en Instituciones financieras.....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	33
NOTA 9. INVENTARIOS	34
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	37
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	44
10.2 Construcciones en curso - No aplica.....	47
10.3 Estimaciones	47
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	50
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	52
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	63
NOTA 23. PROVISIONES	65
NOTA 24. OTROS PASIVOS	66
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	67
25.1 Activos contingentes.....	67
25.2 Pasivos contingentes	68
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	69
NOTA 27. PATRIMONIO	72
NOTA 28. INGRESOS	72
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	73
28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado	74
28.1.2 Transferencias y subvenciones	75
28.1.3 Operaciones Institucionales.....	75
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	75
28.2.1 Otros Ingresos.....	76
NOTA 29. GASTOS	78
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	79

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EXPRESADAS EN PESOS.

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A SEPTIEMBRE 30 DE 2020.

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica:

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

1.1.2. Estructura orgánica

La estructura orgánica del Instituto Colombiano Agropecuario, se reglamentó mediante el decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones. En el capítulo IV se establece la estructura y las funciones de las dependencias así:

1. Consejo Directivo.
2. Gerencia general
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Control Interno.
 - 2.5. Oficina de Tecnologías de Información.

1.1.3. Naturaleza de las operaciones

Misión Institucional.

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Visión Institucional.

Para el año 2.022 el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional

1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción

El Instituto colombiano Agropecuario – ICA – realiza sus actividades a nivel nacional teniendo sedes en todos los departamentos del país y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la dirección; Carrera 68A N° 24B – 10 – Edificio Plaza Claro Torre 3.

1.1.5. Funciones.

Las funciones de Instituto Colombiano Agropecuario están reglamentadas en Capítulo II, Artículo 6° del decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.

Funciones Generales. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.
2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.
3. Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.

4. Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
5. Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.
6. Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.
7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.
8. Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias.
9. Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.
10. Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.
11. Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.
12. Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.
13. Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.
14. Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.

15. Regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
16. Ejecutar los procesos de administración de recursos pesqueros y acuícolas en lo referente a investigación, ordenamiento, registro y control.
17. Otorgar permisos, patentes, concesiones y autorizaciones para ejercer la actividad pesquera y acuícola.
18. Mantener actualizado el registro de pesca y acuicultura nacional.
19. Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.
20. Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.
21. Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto.
22. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto.
23. Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1°. Para el cumplimiento de las funciones del Instituto, asignadas en el presente decreto, este podrá ejercer sus actividades directamente o por intermedio de personas jurídicas oficiales o particulares, mediante delegación, contratación o convenios.

Parágrafo 2°. Las decisiones administrativas y las medidas de prevención sanitaria, de control de insumos o de administración de los recursos pesqueros y acuícolas que el Instituto, expida o adopte se dirigirán exclusivamente a velar por la seguridad colectiva de la producción agrícola y pecuaria, sin atender a situaciones particulares o subjetivas.

Parágrafo 3°. El Instituto podrá asesorar a las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pero no asumirá funciones de vigilancia ni supervisión dentro del mismo. Tampoco le corresponde inscribir asistentes técnicos ni áreas sembradas para los efectos de dicho Sistema.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

Administrativas;

- El instituto no cuenta con suficiente personal de planta, como efecto de la nueva estructura implementada en diciembre de 2008 el personal con vinculación en la planta de la Entidad no es suficiente para atender con la oportunidad las tareas que corresponden al proceso de Gestión de Recursos Financieros, esto genera la necesidad de vincular personal mediante contratos de prestación de servicios. Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes, además se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Es importante aclarar que el Instituto en la vigencia 2013 en la convocatoria Pública con la Comisión Nacional del servicio Civil para proveer 944 vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Instituto soportado mediante la resolución No 2594 de fecha 26 de diciembre de 2.013, para la vigencia 2019 y 2020 se realiza la etapa incorporación de funcionarios del proceso de la convocatoria.

Orden Contable

- Al cierre del periodo de septiembre 30 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la presentación de los Estados Financieros del Instituto. la falta de articulación de los procesos administrativos y financieros en SIIF, generan reprocesos manuales para actualizar la información de los sistemas alternos y posteriores conciliaciones de los mismos a fin de obtener unidad en la presentación de los Estados Financieros del Instituto. Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.
- La entidad debe manejar adicionalmente y de forma paralela otro sistema de información (NOVASOFT), para el detalle de los ingresos tarifados Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Durante el período contable 2020 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los cambios generados como resultado de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, afectaron los saldos contables de la entidad.

1.3. Bases normativas y periodo cubierto.

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto colombiano Agropecuario es el comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2020.

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la

preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación

1.3.3. Reportes e información empleada:

- Estado de situación financieros con corte a 30 de septiembre de 2020.
- Estado de resultados con corte a 30 de septiembre de 2020
- Notas a los Estados Financieros a septiembre de 2020
- Información contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, con corte a 30 de septiembre de 2020

1.3.4. Políticas contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

con personería jurídica NIT 899999069-7, código Institucional ENT- 023800000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 17-02-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución No 00022290 de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

El Instituto Colombiano Agropecuario prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.2.2 Materialidad

En el contenido de las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario, aprobadas mediante la resolución No 00022290 de 2018, para lo cual se estableció materialidad para las siguientes cuentas.

- Depósitos en instituciones financieras: El Instituto Colombiano Agropecuario revelará los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno teniendo en cuenta la materialidad definida para esta cuenta de 300 SMMLV. Dichas revelaciones
- Activos: En el Instituto Colombiano Agropecuario se establece que la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo será igual o superior 1 SMMLV
- Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:
 - impuestos;
 - transferencias;

- ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- ingresos y gastos financieros;
- beneficios a los empleados;
- depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

- **Bases de Valuación de Activos y Pasivos:**

ACTIVO

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro. Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su

reconocimiento inicial, así como su medición posterior se realizan por el costo de la transacción.

Inversiones

El Instituto reconoce las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por Cobrar.

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las cuentas por cobrar no se encuentran totalmente depuradas y el Instituto se encuentra en proceso de conformación del Comité de Cartera para el Instituto, conforme lo estipulado el artículo No 2.5.6.5 del Decreto 445 de 2017.

Préstamos por cobrar.

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Inventarios.

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido colocados en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo,

El valor de los subproductos de los Bancos de germoplasma que se encuentran bajo la administración de CORPOICA – AGROSAVIA que esperan comercializarse en el curso normal de las operaciones (en la vigencia 2019 no se aplica este proceso)

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

- a. los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y
- b. los subproductos generados por los Bancos de Germoplasma administrados por CORPOICA que van a ser comercializados se medirán por el valor estimado reportado por el administrador mensualmente. Este ítem no se aplicó en la vigencia 2019, dado que los bancos de germoplasma fueron entregados en la vigencia 2018 al Ministerio de Agricultura.

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se

consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Propiedades, planta y equipo.

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería).

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se realiza por el costo de adquisición. Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

Los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Grupo de control de activos y almacenes, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del período.

Activos intangibles.

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo de adquisición. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

Otros activos.

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios;

recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo en el momento de la operación y entrega de los recursos entregados en calidad de anticipo, admiración, avances etc.

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

- a. los bienes y servicios pagados por anticipado, y los avances y anticipos entregados se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada, si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;
- b. los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y
- c. los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

PASIVOS.

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Préstamos por pagar

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como

gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Cuentas por pagar.

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

- a. adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;
- b. obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;
- c. recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;
- d. descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;
- e. pagos o abonos en cuenta que realice el Instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;
- f. impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y
- g. otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros o por el valor de las obligaciones. Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados.

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas,

indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2018, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de gestión del talento humano.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de gestión del talento humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

Beneficios post-empleo - pensiones

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

- a. la reclasificación de la partida asociada a la cuenta *Pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *Beneficios post-empleo - Pensiones* de las cuotas partes de pensiones;
- b. la reclasificación de la cuenta *Provisión para pensiones* a la cuenta *Beneficios post-empleo - Pensiones* del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones; y
- c. la eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (Db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Provisiones.

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2019, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de gestión contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

- a.** si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como ALTA (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;
- b.** si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;
- c.** si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como BAJA (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia.
- d.** si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como REMOTA (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Otros pasivos.

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

- a. los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y
- b. los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

• **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 19. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 20. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,623,778,850.95	14,992,716,069.74	(7,368,937,218.79)
1.1.05	Db	Caja	66,200,000.00	68,163,000.00	(1,963,000.00)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	7,557,578,850.95	14,924,553,069.74	(7,366,974,218.79)

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor, los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas representan los recursos de liquidez inmediata en

caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto.

A continuación, se detalla la información de cada concepto:

Cuenta 1.1.05 - Caja

En la vigencia 2020 con corte a septiembre se crearon 08 Ocho cajas menores (1 Una por recursos Aporte Nación y 7 Siete por recursos propios), para el pago de gastos generales y viáticos, que permitieron la optimización y gestión de recursos en las diferentes dependencias y Seccionales.

Mediante resolución No. 0000641435 de febrero 10 de 2020, por la cual se crean (2) Dos cajas menores en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Propios para sufragar gastos generales.

Mediante resolución No. 000062372 de marzo 17 de 2020, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación recursos nación para sufragar gastos generales.

Mediante resolución No. 000074029 de agosto 27 de 2020, por la cual se crean (5) Cinco cajas menores se designan los responsables y ordenadores del gasto para la vigencia fiscal 2020 así: Antioquia, Santander, Cundinamarca, Tolima y Cauca.

5.1 Depósitos en Instituciones financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,557,578,850.95	14,924,553,069.74	(7,366,974,218.79)
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	7,557,562,511.50	14,924,536,746.60	(7,366,974,235.10)
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16,339.45	16,323.14	16.31

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 30 de septiembre 2020 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios.

La siguiente información corresponde a las cuentas corrientes que posee en instituto y su saldo al 30 de septiembre de la vigencia actual:

BANCO	N° CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	735,734,929.20
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126304	TRANSFERENCIAS	98,479,771.00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126320	INVERSION	28,572,479.00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	740,747,357.99
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998189	ICA RECAUDOS	846,003,917.70
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	1,937,610,392.73
BANCOLOMBIA S.A.	3185112905	CONVENIO 72159	938,197,182.54
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	1,646,927,010.93
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	184,334,118.45
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	399,745,512.90
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	1,038,513.06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171,326.00

Teniendo en cuenta la materialidad definida en las políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias en las cuales se efectuaron movimientos significativos en septiembre de 2020 así:

Banco Davivienda No 008969998288

NO COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	VALOR
122302	2020/09/30	3,108,734,000.00
122303	2020/09/30	465,0122,000.00
122308	2020/09/30	319,334,000.00
126461	2020/09/30	12,500,000,000.00

En la vigencia 2020 para el mes de septiembre el instituto colombiano agropecuario realizó oportunamente el pago de las deducciones de nómina PILA; adicional se efectuó los traslados de la cuenta bancaria 8969998288 a la CUN los cuales ascienden a la suma de \$ 16.200.000.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE SEPTIEMBRE						VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTA BLE	N A T	CONCEPTO	SAL DO CTE 2020	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	SAL DO CTE 2019	SALDO NO	SALDO FINAL 2019	
				CTE 2020			CTE 2019		
1.2	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0.00	9,142,970.00	9,142,970.00	0.00	9,142,970.00	9,142,970.00	0.00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0.00	9,142,970.00	9,142,970.00	0.00	9,142,970.00	9,142,970.00	0.00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El Instituto Colombiano Agropecuario reconoce como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el nominal de cada acción, se relacionan a continuación:

ENTIDAD	VALOR ACCIONES
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A	64,290.00
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	414,630.00
C.I UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	378,010.00
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	79,420.00
FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A. EN LIQUIDACION	8,118,020.00
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A EN LIQUIDACION	10,000.00

COMPañIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8,540.00
FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	7,520.00
FONDO GANADERO DEL META S. A.	42,540.00
FONDO GANADERO DE ARAUCA S A	10,000.00
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	10,000.00
TOTAL	9,142,970.00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
				CTE 2020			CTE 2019		
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.364.365.589,11	1.514.837.811,97	3.879.203.401,08	2.817.682.381,73	1.786.282.138,84	4.603.964.520,57	-724.761.119,49
1.3.1.1	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.080.763.097,03	0	1.080.763.097,03	1.050.214.093,65	0	1.050.214.093,65	30.549.003,38
1.3.1.7	Db	Prestación de servicios	755.685.392,00	0	755.685.392,00	1.429.777.222,00	0	1.429.777.222,00	-674.091.830,00
1.3.8.4	Db	Otras cuentas por cobrar	527.917.100,08	0	527.917.100,08	337.691.066,08	0	337.691.066,08	190.226.034,00
1.3.8.5	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	1.845.901.354,00	1.845.901.354,00	0	1.823.714.516,00	1.823.714.516,00	22.186.838,00
1.3.8.6	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	-331.063.542,03	-331.063.542,03	0	-37.432.377,16	-37.432.377,16	-293.631.164,87

El nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno permite reconocer como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales

se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de la cuenta está compuesto por conceptos tales como Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, entre otros tenemos:(Multas, Sanciones, Intereses), Prestación de servicios (Asistencia técnica), Otras cuentas por cobrar (Cuotas partes de pensiones, Intereses de mora, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar), Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Prestación de servicios, Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo), Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Prestación de servicios; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Rentas parafiscales; Otras cuentas por cobrar).

Anexo 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE DE 2020			DETERIORO ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.080.76 3.097,03	0	1.080.76 3.097,03	35.755. 173,04	0	0	35.755. 173,04	3,31	1.045.00 7.923,99
Multas	1.080.76 3.097,03	0	1.080.76 3.097,03	35.755. 173,04	0	0	35.755. 173,04	3,31	1.045.00 7.923,99

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos tales como incumplimiento de las normas establecidas para el buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, talas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para septiembre de 2020 el saldo es de \$ 1.080.763.097,03 representado en 25 seccionales ICA a nivel nacional, quienes tienen la facultad para expedir Resoluciones sancionatorias y trasladarlas a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

La variación en la cuenta se genera debido a que durante el segundo trimestre de la vigencia 2020 se efectuó el proceso de conciliación de resoluciones sancionatorias y por lo tanto se llevó a cabo la causación de resoluciones de vigencias anteriores que no habían sido registradas contablemente pero que pertenecen al proceso de cobro persuasivo.

Anexo 7.7. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE DE 2020			DETERIORO ACUMULADO SEPTIEMBRE DE 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	755,685,392.00	0.00	755,685,392.00	6,486,360.29	0.00	0.00	6,486,360.29	0.86	749,199,031.71
Servicios hoteleros y de promoción turística	9,367,331.00	0.00	9,367,331.00		0.00	0.00	0.00	0.00	9,367,331.00
Asistencia técnica	746,318,061.00	0.00	746,318,061.00	6,486,360.29	0.00	0.00	6,486,360.29	0.87	739,831,700.71

Representa el valor de los derechos por cobrar a 31 de septiembre de 2020, por concepto de Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso.

Servicios Hoteleros y de Promoción Turística

El saldo de esta cuenta se genera debido a que al cierre de la vigencia 2019 se elaboró el comprobante contable manual 183232 teniendo en cuenta que los procesos automáticos habían finalizado y esta causación había quedado inconclusa, sin embargo, luego de las fechas de cierre contable se evidenció que el proceso automático fue finalizado de manera posterior a la elaboración del comprobante manual mediante transacción número 275419 y por lo tanto el registro quedó duplicado generando así el saldo que a la fecha tiene la cuenta.

% Contrato de comodato-Predial	13,30 7,404. 00	0.00	13,307,4 04.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,307,4 04.00
Doble Giro Rte ica	12,88 2,450. 00	0.00	12,882,4 50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,882,4 50.00
Liquidación fondo Ganadero	3,051, 500.0 0	0.00	3,051,50 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,051,50 0.00
Incapacidades	3,017, 081.0 0	0.00	3,017,08 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,017,08 1.00
Anticipos de viaticos	1,436, 261.0 0	0.00	1,436,26 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,436,26 1.00
Incumplimientos	789,3 73.00	0.00	789,373. 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	789,373. 00

Corresponden a los derechos de cobro de la entidad por concepto, entre otros de: arrendamiento operativo, cuotas partes de pensiones, pago por cuenta de terceros.

Cuotas partes de pensiones

El saldo al cierre de septiembre de 2020 corresponde a las cuentas de cobro generadas por concepto de cuotas partes de pensiones a favor del Instituto al Departamento de Santander por \$13,012,526 y Municipio de Piedecuesta por \$3,767,054; los cobros los realiza el grupo gestión financiera de manera mensual. La variación de la cuenta obedece a que en lo transcurrido de la vigencia actual no se ha percibido el ingreso por parte del Fondo Territorial de Pensiones de Santander relacionado con el pago de las facturas de la vigencia 2019. Adicional a lo anterior para la vigencia actual existe un reajuste del 3.80% para algunos pensionados y por lo tanto el valor de cada factura es mayor al de la vigencia anterior.

Enajenación de Activos

El saldo de la cuenta está representado en \$ 1.098.618 correspondiente al valor de la cartera cedida al Colector de Activos Públicos –CISA en la vigencia 2017 dando cumplimiento a la ley 1450 de junio 16 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, especialmente al artículo 238 que ordena ceder la cartera con más de ciento ochenta (180) días de vencida para que este adelante las gestiones de cobro pertinentes. Entre las áreas de Jurídica y financiera, suministraron la información correspondiente al pago de esta cuenta por cobrar, sin embargo, por ser un ingreso de vigencias anteriores se está evaluando la transacción adecuada para el registro.

En lo largo de la vigencia 2020 no se ha realizado cesión de cartera al CISA.

La variación de la cuenta por valor de \$ 183.763.725,00 corresponde al registro la Venta del Inmueble de propiedad del ICA identificado con MATRICULA 144 642 ID 17026.

Indemnizaciones

El saldo de la cuenta por valor de \$2.113.920 corresponde a cuenta por cobrar a QBE SEGUROS S.A por reposición de bienes en oficinas nacionales y seccionales Meta.

Se está recolectando información al respecto con el área Financiera con el fin de actualizar los registros contables al corte de octubre de 2020.

Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN		CORTE Septiembre 2019 - 2020		
CODIGO	CONCEPTO	SALDO septiembre-2020	SALDO septiembre-2019	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	77.400.886,00	107.487.545,00	-30.086.659,00
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	77.400.886,00	107.487.545,00	-30.086.659,00

El Instituto cuenta con 15 centros de Investigación en diferentes áreas geográficas del país que en la actualidad no requiere para el cumplimiento de su misión, estos centros tienen la infraestructura adecuada para adelantar actividades especializadas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. Dichos Centros están siendo utilizados por AGROSAVIA anterior CORPOICA, bajo la modalidad de contratos de arrendamiento, el canon de arrendamiento se establece por el valor de impuesto predial de cada inmueble más el IVA, los Centros de Investigación se relacionan en el siguiente cuadro:

SECCIONAL	CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Antioquia	El Nus
	LA SELVA
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	LA LIBARTAD

Nariño	El Mira
	OBONUCO
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble más el valor del IVA.

La variación que se observa entre la vigencia 2019 y 2020, corresponde a los registros efectuado por el área financiera del ICA, de los pagos de arrendamiento realizados hasta el mes de julio de la presente vigencia.

Adicionalmente para el año 2020, está vigente el contrato de arrendamiento en la Seccional Bolívar con la Compañía del Agro.

Otras cuentas por cobrar

El saldo al cierre de septiembre de 2020 de la cuenta 138490 corresponde en un mayor porcentaje a las cuentas por cobrar por concepto de facturación en seccionales ICA asociadas a los recobros por servicios públicos pagados por la entidad.

A continuación, se detallan los conceptos que afectan esta cuenta:

CONCEPTO	VALOR	PARTIC
%CONTRATO DE COMODATO -PREDIAL	13.307.404,00	5,39%
ANTICIPOS DE VIATICOS	1.436.261,00	0,58%
DOBLE GIRO RTE ICA	12.882.450,00	5,22%
INCAPACIDADES	3.017.081,00	1,22%
INCUMPLIMIENTOS	789.373,00	0,32%
LIQUIDACION FONDO GANADERO	3.051.500,00	1,24%
OTROS DEUDORES	48.924.576,00	19,83%
RECOBRO SERVICIOS PÚBLICOS SECCIONALES	163.351.726,00	66,20%
Total general	246.760.371,00	100%

Anexo 7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN		CORTE Septiembre 2019 - 2020		
CODIGO	CONCEPTO	SALDO Septiembre-2020	SALDO Septiembre-2019	SALDO FINAL
1.3.85	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.845.901.354,00	1.823.714.516,00	22.186.838,00
1.3.85.02	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.845.901.354,00	1.823.714.516,00	22.186.838,00

Representa los Procesos Coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006.

Dentro de ésta cuenta los procesos coactivos más representativos corresponden a la Resolución N° 2254 por incumplimiento al contrato GGC-236 de 2015 a cargo de SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA con un valor de \$392,550 y la Resolución N° 002909 del 26 de junio de 2013 de la empresa INFOTIC S.A. con un valor de \$326,939.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

CÓDIGO	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
14	Prestamos por cobrar	869.967.032,73	918.773.692,35	(48,806,659.62)
1415	Préstamos Concedidos	869.967.032,73	918.773.692,35	(48,806,659.62)
141525	Créditos a empleados	869.967.032,73	918.773.692,35	(48,806,659.62)

El Objetivo del convenio es la de constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo “ICA-ICETEX-NACIONAL” por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (50.000.000.00) teniendo como finalidad un fondo que estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios de posgrado y cursos cortos en el país o en el exterior

El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes financieros mensuales remitidos al Instituto por parte del Icetex.

A septiembre de 2020 se encuentra debidamente conciliada con los informes financieros remitidos por el Icetex y con la relación del personal que cuenta con este convenio así:

CEDULA	TERCERO
19390130	ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERTO
27741184	CLARO OVALLOS MARIA TORCOROMA
89008141	SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO
29677888	BONILLA LOZADA PAULA ANDREA
9807163	NIETO MARIN ALBERTO
10547120	DELGADO ECHEVERRY RICARDO ESTE
40372853	RINCON MONROY MARIA ANTONIA
59815499	MUÑOZ BURBANO CONSTANZA ALEJANDRA
43537016	RODRIGUEZ SUAREZ ITALA
15022403	MARTINEZ ROY ARMANDO
11314540	CALDERON QUEZADA FREDDY
98543782	TORO DIAZ VICTOR MANUEL
51950660	LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH
36953478	CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEIKA
19293026	CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO
36950497	AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY

66859386	RAMOS PORTILLA ANDREA AMALIA
13483031	RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANTONIO
72097829	GUTIERREZ RONDON CARLOS ALBERTO
94314216	ROSERO ALFONSO ALBERTO
91261109	EBRATT RAVELO EVERTH EMILIO
79505212	VARGAS ROJAS JUAN MANUEL
6865864	ALVAREZ SOTO ANDRES ALVARO
35250142	OBANDO BUSTOS MONICA ANDREA
3024447	MORALES AMAYA JUAN ANTONIO
12577752	SABALLETH MARTINEZ LUIS MARIA
51955000	BLANCO VARGAS SANDRA ANGELA CO
73093257	MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA
78703397	CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO
79419998	SANCHEZ ARIZA GERMAN
19200785	CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE
79556474	MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO
79419998	SANCHEZ ARIZA GERMAN
28169399	MORALES GARCES OMAIRA
32438731	LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA

NOTA 9. INVENTARIOS

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio.

Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas pre impresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros. El saldo a 30 de septiembre 2020 asciende al valor de \$2.815.470.027.78 representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

Composición

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
		2020	2019	VALOR VARIACION
1.5	INVENTARIOS	9.573.261.424,06	6.757.791.396,28	2.815.470.027,78
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.573.261.424,06	6.757.791.396,28	2.815.470.027,78
1.5.14.01	Envases y empaques	158.968.448,00	184.992.793,28	-26.024.345,28
1.5.14.03	Medicamentos	54.527.404,00	1.797.544,00	52.729.860,00
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	274.332,00	1.961.806,00	-1.687.474,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	2.175.683.097,71	3.423.946.851,00	-1.248.263.753,29
1.5.14.09	Repuestos	37.141.620,00	17.157.553,30	19.984.066,70
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	158.225.387,36	21.153.815,00	137.071.572,36
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	640.962.178,11	173.833.891,00	467.128.287,11
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	7.107.769,00	22.518,00	7.085.251,00
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	39.607.243,00	0,00	39.607.243,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	6.300.763.944,88	2.932.924.624,70	3.367.839.320,18

Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio

La variación corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, los proveedores más destacados son:

-AQUALAB SAS Contratos GGC-062-2019 por valor de \$659.262.000 y GGC-063-2020 por valor de \$ 873.103.000.

-MULTISCREEN EN CIA S EN C según contratos GGC-037-2019 por valor de \$587.117.562.

-ARC ANALISIS S. A. S. según contratos GGC-132-2019 y GGC-254-2019 por valor de \$ 1.028.823.928, - - ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S según contratos GGC041-2020 y GGC-194-2019 por valor de \$328.579.418.

-A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA según contratos GGC-061-2020 y GGC-134-2019 por valor

de \$387.096.195.

-EXOGENA LIMITADA según contratos GGC-064 2019 y GGC-257-2019 por valor de \$254.570.300.

-AVANTIKA COLOMBIA S.A.S según contratos GGC-167-2020, GGC-168-2018 y GGC-168-2019 y GGC-167-2020 por valor de \$2.947.004.350.

-ANIMAL DIAGNOSTIC S.A.S según contrato GGC-040-2020 por valor de \$555.800.000.

- GENTECH S.A.S. según contratos GGC-037-2020 y GGC-053-2019 por valor de \$1.043.554.817

- UNION TEMPORAL - CREACIONES Y SUMINISTROS SAS - VIDCOL SAS según

contrato GGC-246-2019 por valor de \$ 719.197.228.

Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo

La variación que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Magdalena y Santander los proveedores más destacados son:

-CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S según contrato GGC-229-2019 por valor de \$116,634.436.

-DISPROQUILAB LIMITADA según contrato GGC-103-2019 por valor de \$ 51,503.200 - AVANTIKA COLOMBIA S.A.S según contratos GGC-103-2019 y GGC-256-2019 por el valor de \$54.508.664

Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica

La variación que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de ropa hospitalaria y quirúrgica para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Arauca, Antioquia, Caldas Atlántico, Magdalena, Meta Cundinamarca, Quindío, Santander, Tolima y Valle del cauca y los proveedores más destacados son:

-DISPROQUILAB LIMITADA según contratos GGC-103-2019, GGC-121-2019 y GGC-256-2019 por valor de \$294.872.123.

-FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S según contrato GGC-204-2019 por valor de \$ 180.398.409.

-REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA según contrato GGC-056-2020 por valor de \$ 116.640.000.

-GAMELEC LTDA GGC-057-2020 por valor de \$565.764,000.

-AVANTIKA COLOMBIA S.A.S según contratos GGC-167-2020, GGC-168-2018 y GGC-168-2019 por valor de \$ 115.352.174.

151490 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica

La variación que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros Materiales y accesorios para impresión y fotografía, Elementos de ferretería, Elementos y útiles de oficina, formas pre impresas, Insecticidas y funguicidas Materiales y Accesorios para labores de campo para las dependencias del ICA a nivel Nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación y los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Casanare,

Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada. Los proveedores más representativos son:

- Luz Mila Martínez Jiménez contrato GGC-141-2019 por valor de \$1.875.354.780, FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA según contrato GGC-128-2019 por valor de \$507.519.250,
- PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. según contrato GGC-072-2019 por valor \$142.699.774,
 - SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S según contratos GGC-127-2019, GGC-089-2019 y GGC-102-2019 \$1.620.615.428,
 - DISPAPELES S.A.S según contrato GGC-081-2019 \$99.471.407,
 - DISPROQUILAB LIMITADA según contrato GGC-103-2019 \$221.363.800,
 - S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S Según contrato GGC-035-2019 por valor de \$247.196.902,
 - INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. según contrato GGC-033-2020 por valor de \$ 1.711.321.913,
 - FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S según contrato GGC-204-2019 por valor \$167.985.275,
 - CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S Según contrato GGC-229-2019 por valor \$974.691.560,
 - CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S Según contratos GGC-058-2020, GGC-112-2020 y GGC-229-2019 por valor \$1.402.576.932
 - UNIPLES S.A. GGC-238-2019 por valor de \$345.000.000.
 - Dispositivos de identificación Nacional según contrato GGC-138-2019 por valor de \$2.724.652.734

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, el Instituto tiene el control y asume los riesgos de estos bienes.

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se adquieren como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales,

en un aplicativo auxiliar de detalle (Novasoft), diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las propiedades, planta y equipo a 30 de septiembre de 2020, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	870.840.011.586,42	865.761.549.179,36	5.078.462.407,06
1.6.05	Db	Terrenos	657.120.825.875,00	657.120.825.875,00	0
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	125.631.376,00	125.631.376,00	0
1.6.12	Db	Plantas productoras	0	0	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0	556.775.888,48	-556.775.888,48
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	9.480.390.228,18	1.748.104.231,60	7.732.285.996,58
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0	0	0
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.815.428.525,61	1.594.182.530,76	221.245.994,85
1.6.40	Db	Edificaciones	187.325.518.524,34	186.919.448.868,34	406.069.656,00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	4.872.609,00	4.872.609,00	0
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	365.723.893,08	349.957.850,68	15.766.042,40
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	3.602.209.209,09	3.043.258.741,63	558.950.467,46
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	23.546.612.232,40	18.704.919.150,20	4.841.693.082,20
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	863.512.647,10	374.267.536,90	489.245.110,20
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación y Computación	6.943.878.433,97	4.806.414.403,55	2.137.464.030,42
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	7.472.353.163,00	7.529.576.326,00	-57.223.163,00

1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	54.980.617,20	50.001.722,20	4.978.895,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-27.881.925.747,55	-17.166.687.930,98	-10.715.237.816,57
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las principales variaciones de las Propiedad Planta y Equipo, están dadas por las reclasificaciones de cuentas, respecto al uso que se le da al bien mueble, así:

CUENTA CONSTRUCCIONES EN CURSO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	556.775.888,48	-556.775.888,48
1.6.15.01	EDIFICACIONES	0	556.775.888,48	-556.775.888,48

Este rubro representa el valor de la edificación recibida que aún se encuentran en construcción o legalización, así como los demás costos y demás cargos en que incurre durante el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando esté en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

En la vigencia 2019, se realiza el registro de la legalización del saldo de contratos por valor de \$556,775.888 soportados según concepto emitido por el grupo de Gestión de infraestructura física. Así:

TERCERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIC. 2018
12961771	Edgar Enrique Salazar Jiménez	76,244
76316471	Andrés Felipe Acosta Moncayo	162,087
900671641	Consorcio Ica 2013	318,445
TOTAL CUENTA		556,776

- **Cuenta Bienes Muebles en Bodega**

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
		2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	9.480.390.228,18	1.748.104.231,60	7.732.285.996,58
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	1.091.371.394,74	311.862.446,68	779.508.948,06
1.6.35.02	Equipo médico y científico	7.588.680.815,00	914.735.353,00	6.673.945.462,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	94.404.353,44	60.732.854,50	33.671.498,94
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	437.069.065,00	423.001.330,42	14.067.734,58
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	266.984.600,00	30.121.937,00	236.862.663,00
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.880.000,00	7.650.310,00	-5.770.310,00

El aumento por valor de \$ 7.732.285.996,58 de la cuenta 1635 Bienes muebles en bodega que la conforman las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería) en estas cuentas se registran las incorporaciones de bienes recibidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, en la ejecución de los procesos contractuales. Y la variación en el saldo obedece a la reclasificaciones de suministros de equipos nuevos, Ajuste, egresos por entrega de bienes a terceros, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, Reposición de siniestros, y traspasos entre seccionales correspondientes a las cuentas de servicio como son (165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 165511 Herramientas y accesorios, 165522 Equipo de ayuda audiovisual, 166501 muebles, enseres y equipo de oficina, 16701 Equipo de comunicación, 167002 Equipo de computación, 167502 Terrestre y 16801 Equipo de hotelería), estos equipos pasaron al servicio de la parte misional y funcionarios de oficinas del Instituto.

Durante la vigencia 2020 se realizó una entrada de 35 bienes como reposiciones realizadas por la aseguradora La previsora S.A por valor de \$325.246.939; En el mes de septiembre de 2019 se recibió la donación de la Dian correspondiente a 7 vehículos según oficio 20192118772 de fecha 04/09/2019 y se hizo el ingreso mediante cmi VAL190384 por valor de \$133.200.000

A continuación, se relacionan los contratos y proveedores más representativos:

- AVANTIKA COLOMBIA S.A.S según contrato GGC-110-2019 por valor de \$6.433.478.644 y contrato GGC-168-2019 por valor de \$702.323.771,84
- UNION TEMPORAL CONVERGENTE SG 2019 según contrato GGC-220-2019 por valor de \$2.023.010.225,67
- A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA según contrato GGC-134-2019 por valor de \$727.559.788
- CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S según contrato GGC-212-2019 por valor de \$679.730.380
- NUEVOS RECURSOS S A S según contrato GGC-124-2019 por valor de \$659.631.670
- ZIVOT S.A.S. según contrato GGC-137-2019 por valor \$234.834.600 y GGC-2016-2019 por valor de \$601.139.210
- EXOGENA LIMITADA según contrato GGC-215-2019 por valor de \$563.006.850
- UNION TEMPORAL G&A MOBILIARIO según contrato GGC-242-2019 por valor \$481.500.00
- G & G SUCESORES S.A.S. según contrato GGC-114-2019 por valor de \$323.357.986.
- DICORLAB SAS según contrato GGC-122-2019 por valor de \$321.300.000
- CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S según contrato GGC-117-2019 por valor de \$255.008.670.
- BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA según contrato GGC-210-2019 por valor de \$205.870.000
- POLCO S.A.S según contrato GGC-211-2019 por valor de \$174.551.513
- EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS según contrato GGC-115-2019 por valor de \$146.030.850.
- MAQUIAGRICOLAS LA CEIBA S.A.S. Según contrato GGC-105-2019 por valor de \$146.160. 003.
- KASAI SAS ORGANIZACION COMERCIAL según contrato GGC-118-2019 por valor de \$142.972.550
- CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S según contrato GGC-229-2019 por valor de \$122.929.756 y GGC-112-2020 por valor de \$42.892.758

- GEOSYSTEM INGENIERIA S A S según contrato GGC-236-2019 por valor de \$136.272.612
- ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES según CARTA DE ENTENDIMIENTO No 2 ACTA DE ENTERGA No 20 52.823.785,00
- GGC-214-2020 por valor de \$64.260.000
- ENLACES PROFESIONALES S.A.S según contrato MET-019-2019 por valor de \$52.799.994
- ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA O Y M LTDA según contrato MET-022-2019 por valor de \$50.872.500

• **Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.815.428.525,61	1.594.182.530,76	221.245.994,85
1.6.37.06	REDES, LÍNEAS Y CABLES	23.392.389,60	39.158.432,00	-15.766.042,40
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO	183.644.718,50	154.700.341,10	28.944.377,40
1.6.37.08	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	663.211.003,36	539.616.824,56	123.594.178,80
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.370.011,00	7.064.934,20	-694.923,20
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	285.688.543,15	240.998.553,90	44.689.989,25
1.6.37.11	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	648.797.000,00	609.110.000,00	39.687.000,00
1.6.37.12	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.324.860,00	3.533.445,00	791.415,00

El aumento por valor de \$221.245.994.85 de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, Representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como inservibles. La variación en esta cuenta obedece al registro de suministro de elementos devolutivos realizados, reintegros, traspaso entre seccionales, baja por robo, daño o hurto, baja por siniestro, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, entrega de bienes a terceros, y la clasificación de inservibles, las cuentas más representativas son los suministros de muebles y enseres, equipos de laboratorio, Equipos de Computación, terrestres, Otros equipos de transporte y tracción y elevación y las seccionales más representativas son: Oficinas nacionales, Antioquia, Cundinamarca, Atlántico, Santander, Tolima, Valle del Cauca. Putumayo y Casanare.

- **Cuenta 1640 Edificaciones**

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.40	EDIFICACIONES	187.325.518.524,34	186.919.448.868,34	406.069.656,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	91.175.760.878,62	91.175.760.878,62	0,00
1.6.40.02	OFICINAS	1.564.577.873,12	1.564.577.873,12	0,00
1.6.40.08	CAFETERÍAS Y CASINOS	9.049.890.952,90	9.049.890.952,90	0,00
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	1.150.550.981,14	1.150.550.981,14	0,00
1.6.40.13	SILOS	9.197.055,46	9.197.055,46	0,00
1.6.40.14	INVERNADEROS	7.608.825.877,65	7.608.825.877,65	0,00
1.6.40.15	CASETAS Y CAMPAMENTOS	2.393.968.533,92	2.293.076.127,92	100.892.406,00
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	698.370.102,60	698.370.102,60	0,00
1.6.40.18	BODEGAS	12.630.327.126,28	12.675.861.430,28	-45.534.304,00
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	2.044.704.505,45	2.044.704.505,45	0,00
1.6.40.20	ESTANQUES	8.327.060,00	8.327.060,00	0,00
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	58.991.017.577,20	58.640.306.023,20	350.711.554,00

La variación por valor de \$406.069.656 de la cuenta 1640 Edificaciones es por el registro de ingreso a la cuenta 164090 otras edificaciones según cmi CUN190650 por valor de \$458.680.484, de un Laboratorio según contrato GGC-201-2019 en la seccional de Cundinamarca, el registro de dos casetas en la cuenta 164015001 casetas y campamentos en la seccional Antioquia según CMI ANT200324 por valor de \$53.092.273 y en la seccional Magdalena según CMI MAG620091 por valor de \$53.092.273 y el registro de la baja de inventarios de las edificaciones por demolición en la seccional Santander según cmi SAN190242 por valor de \$158.795.374 correspondientes a dos laboratorios, una edificación y una caseta, mediante memorando No.20193138886 remitido de la Oficina Asesora Jurídica.

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los bienes muebles en el Instituto Colombiano Agropecuario.

- **Cuenta Maquinaria y Equipos**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.602.209.209,09	3.043.258.741,63	558.950.467,46
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4.566.045,00	4.566.045,00	0,00
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	125.345.866,45	116.000.869,45	9.344.997,00
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	32.294.575,16	32.294.575,16	0,00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3.195.847.426,68	2.655.459.531,02	540.387.895,66
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUA	244.155.295,80	234.937.721,00	9.217.574,80

Representa el valor de los bienes muebles, equipo de ayuda audiovisual y equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1655 la variación en el saldo por valor de \$558.950.467,46 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163501 correspondiente a 299 equipos nuevos en las seccionales de Oficinas Nacionales, Atlántico, Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Cundinamarca, Meta, Magdalena, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Putumayo, Arauca, Vichada y Vaupés, de la cuenta 163707 22 suministros de equipos y los reintegros al almacén de algunos equipos que, por reclasificaciones, por obsolescencia, daños o que no funcionan adecuadamente.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	23.546.612.232,40	18.704.919.150,20	4.841.693.082,20
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	23.546.612.232,40	18.704.919.150,20	4.841.693.082,20

- **Cuenta Equipos de Laboratorio**

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. En la cuenta 1660 y la variación en el saldo por valor de \$ 4.841.693.082,20 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163502 correspondiente a 202 equipos nuevos en las seccionales de Atlántico, Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Huila, Meta Norte de Santander, Cundinamarca, Risaralda, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca y de la cuenta 163708002 11 suministros de equipos y los reintegros al almacén de algunos equipos que, por obsolescencia, daños o que no funcionan adecuadamente.

- **Cuenta Bienes Muebles**

		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	863.512.647,10	374.267.536,90	489.245.110,20
1.6.65.01	Muebles y enseres	863.512.647,10	374.267.536,90	489.245.110,20

Representa el valor de los bienes muebles y mobiliario necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad tales como (escritorios, sillas, archivadores etc.). En la cuenta 166501 la variación en el saldo por valor de \$ 489.245.110,20 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163503 correspondiente a 17 equipos nuevos en las seccionales de Cundinamarca, Amazonas y oficinas nacionales y la cuenta 163709001 correspondiente a 5 equipos reintegrados que, por obsolescencia, daño o que no funcionan adecuadamente en las seccionales de Valle del Cauca y Boyacá.

- **Cuenta Equipos de Computación y Comunicación**

		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.943.878.433,97	4.806.414.403,55	2.137.464.030,42
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	139.262.159,80	123.374.609,80	15.887.550,00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	6.804.616.274,17	4.683.039.793,75	2.121.576.480,42

Representa el valor de los bienes de comunicación y cómputo necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1670 la variación en el saldo por valor de \$2.137.464.030,42 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 16350401 y 16350402 correspondientes a 83 equipos nuevos en las seccionales de Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico. Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá, Casanare, Choco, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Vichada, Putumayo y Arauca, de la cuenta 16371002, 60 suministros de equipos y los reintegros al almacén de algunos equipos que, por obsolescencia, daños o que no funcionan adecuadamente.

10.2 Construcciones en curso - No aplica

10.3 Estimaciones

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

DESCRIPCION		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-27.881.925.747,55	-17.166.687.930,98	-10.715.237.816,57
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-12.421.799.803,46	-7.893.081.098,87	-4.528.718.704,59
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-267.993,66	-170.541,42	-97.452,24
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-331.772.686,67	-252.952.474,81	-78.820.211,86
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.288.588.950,71	-836.869.404,36	-451.719.546,35
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-6.909.743.830,56	-4.220.418.115,67	-2.689.325.714,89
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-148.365.318,90	-65.812.600,45	-82.552.718,45
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-3.252.723.996,61	-1.978.298.621,95	-1.274.425.374,66
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-1.737.984.401,60	-1.128.401.498,46	-609.582.903,14
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-22.445.457,59	-13.824.725,96	-8.620.731,63
1.6.85.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-46.264.084,85	-26.476.311,63	-19.787.773,22
1.6.85.13	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-955.146.584,83	-286.896.327,10	-668.250.257,73
1.6.85.15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-766.822.638,11	-463.486.210,30	-303.336.427,81

A continuación, se presenta el anexo “10.4.1. Depreciación por el método de línea recta Bienes Inmuebles”:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
	Edificios y casas	50	90
	Oficinas	50	90
	Cafeterías y Casinos	50	90
	Colegios y Escuelas	50	90
	Silos	15	70
	Metálicos	15	30
	De concreto	50	70
	Invernaderos	4	25
	Cobertura en Polietileno	4	6
	Cobertura en policarbonato, PVC y otros	10	15
	Estructura de Madera	5	10
	Estructura Metálica	15	25
	Casetas y campamentos	10	30
	Bodegas	50	90
	Instalaciones deportivas y recreacionales	50	90
	Estanques	10	20
	Pozos	15	30

BIENES MUEBLES

La zona Andina comprende los siguientes Departamentos: 53 ANTIOQUIA, BOYACÁ, CALDAS, CUNDINAMARCA, HUILA, NORTE DE SANTANDER, QUINDÍO, RISARALDA, SANTANDER y TOLIMA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	ANDINA	Redes, líneas y cables	10	15
		Maquinaria y equipo	10	15
		Equipo médico y científico	10	15
		Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
		Equipos de comunicación y computación	3	5
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	4	8
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	4	6
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	4	8
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

La zona Caribe comprende los siguientes Departamentos: ATLÁNTICO, BOLIVAR, CESAR, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. SUCRE.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	CARIBE	Redes, líneas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	8	12
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (Vehículos livianos)	3	6
		Equipos de transporte (Vehículos todo terreno)	3	5
		Equipos de transporte (Vehículos de carga)	3	5
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

La zona Amazónica comprende los siguientes Departamentos: AMAZONAS, CAQUETA, GUAINIA, GUAVIARE, PUTUMAYO, VAUPES.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	AMAZONICA	Redes, líneas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	6	10
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8	10

La zona Pacífica comprende los siguientes Departamentos: CAUCA, CHOCO, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	PACÍFICA	Redes, líneas y cables	10	15
		Maquinaria y equipo	6	10
		Equipo médico y científico	10	15
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (Vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (Vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

La zona Orinoquía comprende los siguientes Departamentos y Municipios: ARAUCA, CASANARE, META, VICHADA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	ORINOQUIA	Redes, líneas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	8	13
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (Vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
	2020	2019	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	865.044.787,27	760.798.677,21	104.246.110,06
Activos Intangibles	2.151.030.670,42	1.521.654.536,30	629.376.134,12
Amortización acumulada de activos intangibles	-1.285.985.883,15	-760.855.859,09	-525.130.024,06

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	2.151.030.670,42	1.521.654.536,30	629.376.134,12
Licencias	1.801.911.060,08	1.498.441.617,02	303.469.443,06
Softwares	349.119.610,34	23.212.919,28	325.906.691,06

En la cuenta 197007 licencias la variación en esta cuenta por valor de \$306.943.486 corresponde a las licencias que fueron adquiridas mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto los proveedores más representativos son: DELL COLOMBIA INC según contrato GGC-085-2019 O.C 39993 por valor de \$66.173.002 y el proveedor UNION TEMPORAL CONVERGENTE SG 2019 contrato GGC-220-2019 por valor de \$245.081.841 y los registros de clasificación a Inservibles en las seccionales de Meta y Antioquia.

En la cuenta 197008 Softwares la variación en esta cuenta por valor de \$325.906.691 corresponde al Software que fue adquirido mediante proceso de contratación al proveedor UNION TEMPORAL CONVERGENTE SG 2019 contrato GGC-220-2019 por valor de \$325.906.691 y es utilizado en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto.

Amortización Acumulada

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACION
CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	-1.285.985.883,15	-760.855.859,09	-525.130.024,06
1.9.75.07	Licencias	-1.208.455.182,03	-737.642.939,81	-470.812.242,22
1.9.75.08	Softwares	-77.530.701,12	-23.212.919,28	-54.317.781,84

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	46.430.182.856,90	63.654.342.489,26	-17.224.159.632,36
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.646.450.058,08	3.493.718.173,08	152.731.885,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	4.304.073.512,33	3.277.877.799,00	1.026.195.713,33

1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	36.319.115.496,45	54.455.184.703,20	-18.136.069.206,75
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.295.499.002,77	1.666.763.136,77	-371.264.134,00
1.9.70	Db	Licencias	2.151.030.670,42	1.521.654.536,30	629.376.134,12
1.9.75	Cr	Licencias	-1.285.985.883,15	-760.855.859,09	-525.130.024,06

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Anexo 16.1. 1.9.0.5 Bienes y servicios pagados por anticipado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.646.450.058,08	3.493.718.173,08	152.731.885,00
1.9.05.01	Db	Seguros	2.351.147.472,00	1.656.138.912,00	695.008.560,00
1.9.05.04	Db	Arrendamiento Operativo	1.099.506.582,00	1.217.261.942,00	-117.755.360,00
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	133.009.604,08	182.030.919,08	-49.021.315,00
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	62.786.400,00	438.286.400,00	-375.500.000,00

Cuenta 190501 – Seguros

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación que se observa corresponde al reconocimiento en la vigencia 2020, los nuevos seguros, con las empresas Mapfre seguros Generales de Colombia S.A. NIT 891700037, contrato GGC-039-2020, valor de \$1.088.226.750, Unión Temporal la Previsora NIT. 901305946 por valor de \$476,687,820; Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860524654 por un valor de \$914,002,321, y se inicia la respectiva amortización.

Cuenta 190504 – Arrendamiento Operativo

Representa los rubros bajo el concepto de arriendos operativos con los que cuenta el Instituto Colombiano Agropecuario los cuales se han cancelada de manera anticipada y se amortiza conforme la radicación de sus facturas.

La variación corresponde al cambio de sede que para la vigencia 2019 el contrato se tenía con MODERLINE NIT 830.036.940 con un canon de arrendamiento para el mes de Septiembre por valor \$ de 1.217.261.942 y para la vigencia 2020 se cuenta con un contrato con FAMOC DEPANEL S.A NIT 860033419 con un canon de arriendo en el mes de Agosto de \$ 366.502.194 y Septiembre por valor el cual \$ 733.004.388.

Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Representada en los rubros de Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	NIT	NOMBRE ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO A 30-09-2020	SALDO A 30-09-2019	VARIACIÓN
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	78471437000011	OFFICE INTERNACIONAL DES EPIZOOTIES	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA OIE. PAGO A LA OIE POR RECONOCIMIENTO DE NUEVAS ZONAS LIBRES DE ENFERMEDADES	133.009.604,08	182.030.919,08	-49.021.315,00

En este rubro se observa una disminución de -49.021.315, con respecto al tercer trimestre de 2019, la cual corresponde a las amortizaciones de las membresías suscritas con la Office International Des Epizooties – OIE, como se detalla a continuación:

Para la vigencia 2020 se reconoció en el mes de marzo, la suscripción con Office International Des Epizooties – OIE, la obligación No.180320 por un valor de \$319,223,058, la cual se amortiza por un periodo de doce meses por valor de \$26,601,922 y para la vigencia 2019, se reconoció en el mes de mayo la obligación 296919 por un valor de \$312,053,007 su amortización es por un periodo de doce meses por valor de 26,004,417

Cuenta 190514 – Bienes y servicios

La variación que presenta este rubro corresponde al registro en la vigencia 2019, del contrato No. GGC-094-2019 con la Fundación Manuel Mejía NIT 860023143 cuyo objeto es el SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL CURSO TALLER SOBRE BIOSEGURIDAD EN FINCAS PRODUCTORAS DE PLATANO Y BANANO DE CONSUMO NACIONAL.

Anexo 16.2. 1.9.0.6 Avances y anticipos entregados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE	NA T	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	4,304,073,512.33	3,277,877,799.00	1,026,195,713.33
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	23,981,484.00	1,848,538,000.00	(1,824,556,516.00)
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	646,608,198.00	1,132,895,808.00	(486,287,610.00)
1.9.06.04	Db	Adquisición de bienes y servicios	3,633,483,830.33	296,443,991.00	3,337,039,839.33

Cuenta 190601 – Anticipos sobre convenios y acuerdos

Municipio de Chaparra	Convenio Específico 2-2017, Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Alcaldía Municipal de Chaparral (Tolima) y el ICA, para la prestación de los servicios de atención, información, realización de trámites, y demás actividades conexas, que ofrece el ICA a los ciudadanos que acudan al centro integrado de servicios – SI, ubicado en al municipio de Chaparral, así como en la operación, funcionamiento y mantenimiento del mismo.	8,538
Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas. UNAGA	Convenio 005-2018: Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para realizar un perfil salud productiva y su impacto en la especies bovina, bufalina y equina en los Departamentos priorizados enfermedades priorizadas.	15,443
TOTAL		23,981

Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje

CUE NTA	N A T	CONCE PTO	SALDO CTE 2020	SAL DO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SAL DO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIAC IÓN
1.9.06 .03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	646.608.1 98,00	0	646.608.1 98,00	1.132.895. 808,00	0	1.132.895. 808,00	- 486.287.6 10,00

La cuenta avances y anticipos entregados, incluye los dineros entregados por concepto de anticipos de viáticos y gastos de viaje tanto a funcionarios de planta como contratistas de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su área de trabajo.

La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios del instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios. La variación en la cuenta de anticipos de viáticos se genera debido a que por la situación actual del país relacionada con el COVID-19 las comisiones que requieren anticipos de viáticos han disminuido. Adicional a lo anterior se está efectuando proceso conciliatorio y legalizaciones mensuales con el fin de tener el saldo de la cuenta solo con los valores correspondientes a los anticipos del mes en curso.

Cuenta 190604 – Adquisición de bienes y servicios

Dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro de Deudores y registrados en las cuentas Avances y anticipos entregados, al rubro 190604 Adquisición de bienes y Servicios.

Esta cuenta se incrementa con los desembolsos realizados a los diferentes convenios suscritos por el Instituto con el objeto de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros. Y se disminuye con los informes ejecución remitido por los supervisores de los convenios afectando directamente el gasto, al cierre de la vigencia 2020 presenta saldo los siguientes convenios así:

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR AMORTIZAR
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA	C.E. 01 ICA - FIDUAGRARIA "UNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ZONA DE CONTENCIÓN ADOPTADA POR LA RESOLUCIÓN No. 11595 de 2017, Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES PARA EL CIERRE DE LOS BROTES DE FIEBRE AFTOSA PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2017".	1,405,538,546.54
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de manera coordinada con el sector floricultor en las áreas de protección fitosanitaria, prevención y control de plagas en los cultivos de flores y ramas frescas cortadas y consolidación de una cultura fitosanitaria en función de la demanda de estos productos en mercados internacionales que facilite la gestión de la información sanitaria y de producción del sector floricultor	167,750,000.00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - CARTA DE ENTENDIMIENTO No. 3	C.E 03 ICA - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CARACTERIZACIÓN SINTOMÁTICA Y AL CONOCIMIENTO DE LA FORMA DE TRANSMISIÓN DE LOS FITOPLASMAS A TRAVÉS DE TUBÉRCULOS EN CULTIVOS DE PAPA EN CUNDINAMARCA.	35,000,000.00
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL GGC-175-2020	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de control, erradicación y edu-comunicación de la enfermedad Huanglongbing (HLB) y su vector, Diaphorina citri, en cultivos de cítricos	650,000,000.00
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA CN 034-2020	Aunar esfuerzos para la mitigación de la diseminación de la enfermedad denominada Marchitez (ML) Letal en la Zona Oriental palmera colombiana, como apoyo el cumplimiento de la Resolución ICA No. 4170 de 2014 o la que la sustituya, mediante la eliminación de las áreas de brote de la enfermedad”	250,000,000.00
OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES		613,679,544.79
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA ASBAMA		511,515,739.00

Anexo 16.3. Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	36,319,115,496.45	54,455,184,703.20	(18,136,069,206.75)
1.9.08.01	Db	En administración	3,302,864,786.16	7,449,291,233.14	(4,146,426,446.98)
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	33,016,250,710.29	47,005,893,470.06	(13,989,642,759.77)

Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

Dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro de Deudores y registrados en las Recursos entregados en administración de Otros activos

El Instituto continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de Junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades para aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros.

En este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios). Y el convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios a funcionario de planta).

Cuenta 190801 – En administración

ENTIDAD	CONTRATO	SALDOS
CORVEICA	Fondo Rotatorio de Transporte. Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios.	1,306,115,802.49
ICETEX	Financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios	1,283,761,114.05
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA		563,904,380.00

ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI		93,828,434.90
---	--	---------------

Cuenta 190801002 – En administración dtn – scun

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		33,016,250,710.29
--	--	-------------------

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de cuentas por pagar es aplicable a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios nacionales, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e Impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al Valor Agregado - IVA, y Otras cuentas por pagar.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPT 2020	SALDO SEPT 2019	VARIACIÓN
2	Pasivos	61,516,271,582.66	43,671,114,349.17	17,845,157,233.49
2.4	Cuentas Por Pagar	29,948,500,236.01	10,961,514,546.71	18,986,985,689.30
2.5	Beneficios A Los Empleados	10,702,472,888.96	10,202,705,564.77	499,767,324.19
2.7	Provisiones	20,301,931,461.00	21,954,961,482.00	-1,653,030,021.00
2.9	Otros Pasivos	563,366,996.69	551,932,755.69	11,434,241.00

Según la tabla comparativa del pasivo con corte al 30 de septiembre de las vigencias 2020-2019, se observa que el rubro **24 cuentas por pagar** es la variación más representativa por valor de \$18,986,985,689.30, con la subcuenta **2407 Recursos a favor de terceros** por valor

de \$16,364,210,629.80 y la cuenta **27 provisiones** representa una disminución por valor de \$1,653,030,021.00.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE 2020-2019						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	29.948.500.236,01	0,00	29.948.500.236,01	10.961.514.546,71	0,00	10.961.514.546,71	18.986.985.689,30
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.223.110.744,22	0,00	3.223.110.744,22	516.857.777,35	0,00	516.857.777,35	2.706.252.966,87
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	24.862.053.749,18	0,00	24.862.053.749,18	8.497.843.056,38	0,00	8.497.843.056,38	16.364.210.692,80
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.041.555.501,00	0,00	1.041.555.501,00	1.058.871.522,00	0,00	1.058.871.522,00	-17.316.021,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	565.398.004,01	0,00	565.398.004,01	330.639.185,01	0,00	330.639.185,01	234.758.819,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	149,60	0,00	149,60	186.066.372,60	0,00	186.066.372,60	-186.066.223,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	22.366.431,00	0,00	22.366.431,00	21.942.544,00	0,00	21.942.544,00	423.887,00
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	234.015.657,00	0,00	234.015.657,00	349.294.089,37	0,00	349.294.089,37	-115.278.432,37

En la cuenta 24 cuentas por pagar se observa un incremento por valor de \$18,986,985,689.30, entre este grupo las cuentas que presentan mayor variación son:

- **Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales**

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al tercer trimestre de la vigencia 2020.

El proveedor más representativo es el contrato con la empresa AVANTIKA COLOMBIA S.A.S según contrato GGC-167-2020, objeto del contrato adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA.

- **Cuenta 2407: Recursos a favor de terceros** por valor de \$16,364,210,629.80

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPT 2020	SALDO SEPT 2019	VARIACIÓN
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros	24,862,053,749.18	8,497,843,056.38	16,364,210,692.80
2.4.07.06	Cobro Cartera De Terceros	38,626,044.00	32,070,285.00	6,555,759.00
2.4.07.20	Recaudos Por Clasificar	24,735,205,814.18	8,413,942,701.38	16,321,263,112.80
2.4.07.22	Estampillas	76,002,267.00	40,595,712.00	35,406,555.00
2.4.07.90	Otros Recursos A Favor De Terceros	12,219,624.00	11,234,358.00	985,266.00

Cobro Cartera Terceros.

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonseca a los cuales se les realizó la retención del **5%** tal como está estipulado en Circular externa **CIR13-000000007-2013** Corresponde a los siguientes terceros en las seccionales: oficinas nacionales, valle del cauca y Antioquia, la variación se detalla a continuación entre la vigencia 2020 y 2019.

NIT	TERCERO	2020	2019
800210073	O P Ingeniería Ltda	4,434,922.00	4,434,922.00
830114475	Ministerio Del Interior	32,648,073.00	26,092,314.00
900574899	Green Designs Sas	1,543,049.00	1,543,049.00
TOTAL		38,626,044.00	32,070,285.00

Recaudos por Clasificar

En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor recaudado como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II).

La variación de la cuenta está asociada directamente a los registros automáticos generados desde el área gestión financiera como documentos de Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales vinculados con los extractos bancarios y consignaciones en los cuales está pendientes por identificar el tercero y el concepto al que corresponden, sin

embargo en la vigencia actual no se ha realizado reclasificación a la cuenta de ingresos directamente por lo que el saldo de la cuenta es mayor al de la vigencia anterior, por valor de \$24,735,205,814.18.

Retención Estampilla Pro Unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

Este valor corresponde a las Estampillas de las diferentes seccionales de acuerdo a la ordenanza de cada departamento sobre los pagos de contratos suscritos que tiene la Entidad a nivel nacional.

El saldo al cierre de septiembre 2020 por Retención Estampilla Pro Unal y otras universidades estatales es de \$3,851,402.00 y por la cuenta de Estampillas es de \$72,150,865.00 los cuales serán cancelados en las fechas establecidas.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE 2020-2019						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.702.472.888,96	0,00	10.702.472.888,96	10.202.705.564,77	0,00	10.202.705.564,77	499.767.324,19
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	8.965.121.127,65	0,00	8.965.121.127,65	8.122.620.365,00		8.122.620.365,00	842.500.762,65
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	289.383.430,00	0,00	289.383.430,00	478.782.115,00	0,00	478.782.115,00	-189.398.685,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.447.968.331,31	0,00	1.447.968.331,31	1.601.303.084,77	0,00	1.601.303.084,77	-153.334.753,46
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post-empleo como las pensiones.

Beneficio a los Empleados a corto plazo

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los siguientes conceptos:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,
- La bonificación de coordinación,
- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

Beneficio a los Empleados a largo plazo

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El saldo al cierre de septiembre 2020 es por valor de \$ 289,383,430.00

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento.

Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE 2020-2019						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	20.301.931.461,00	0,00	20.301.931.461,00	21.954.961.482,00	0,00	21.954.961.482,00	-1.653.030.021,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	20.301.931.461,00	0,00	20.301.931.461,00	21.954.961.482,00	0,00	21.954.961.482,00	-1.653.030.021,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Grupo 27 – Provisiones

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación

Provisión para Contingencias

El saldo en esta cuenta con corte a septiembre de 2020, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEP 2020	SALDO SEP 2019	VARIACIÓN
2.7	Provisiones	20,301,931,461.00	21,954,961,482.00	-1,653,030,021.00
2.7.01	Litigios Y Demandas	20,301,931,461.00	21,954,961,482.00	-1,653,030,021.00
2.7.01.01	Civiles	73,800,000.00	73,800,000.00	0
2.7.01.02	Penales	0	0	0
2.7.01.03	Administrativas	20,174,100,461.00	21,820,235,942.00	-1,646,135,481.00
2.7.01.05	Laborales	54,031,000.00	60,925,540.00	-6,894,540.00

La variación que se presenta en esta cuenta corresponde al registro realizados al cierre de la vigencia 2019, relacionados con la actualización de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

El informe de litigios al cierre de diciembre de 2019 presenta un valor total de la contingencia de \$20,301,931,461.00, con 174 procesos de demanda en contra del Instituto de los cuales 69 no registran valor de provisión y se reconocen el valor de la pretensión inicial en las cuentas de orden, en la vigencia 2020 no se ha realizado actualización de esta cuenta.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	563.366.996,69	0,00	563.366.996,69	551.932.755,69	0,00	551.932.755,69	11.434.241,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	16.294,69	0,00	16.294,69	16.294,69	0,00	16.294,69	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	563.350.702,00	0,00	563.350.702,00	551.916.461,00	0,00	551.916.461,00	11.434.241,00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

Cuenta 2902- Recursos recibidos en administración

Es importante informar que el saldo de este convenio difiere con el saldo de la cuenta 1110 Depósitos en entidades financieras, dado que en el saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece a los siguientes convenio: El saldo de \$16,294.69 Corresponde al saldo del "Convenio Internacional de cooperación No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad Holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos –NVWA". Cuyo objeto del convenio "Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)".

Cuenta 2910: Ingresos Recibidos por Anticipado.

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de arrendamiento operativo con la corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Agrosavia por valor de \$348,355,448.00 y venta de servicios Otros con la corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Agrosavia por valor de \$2,417,600.00, e Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$212,577,654.00.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2,344,323,002.32	2,296,814,990.32	47,508,012.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,344,323,002.32	2,296,814,990.32	47,508,012.00

En la vigencia 2017, se emite la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los procesos activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión.

Al cierre del mes de septiembre de 2020 esta cuenta no se ha actualizado, los saldos serán actualizados al corte de diciembre de 2020

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	31,431,432,227.00	21,481,309,083.00	9,950,123,144.00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	31,431,432,227.00	21,481,309,083.00	9,950,123,144.00

En la vigencia 2017, se emite la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

El informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades

por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los procesos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en las cuentas de control.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el reporte emitido por la oficina asesora jurídica.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEP-20	SEP-19	VARIACIÓN
8	Cuentas De Orden Deudoras	7.603.518.502,56	7.274.306.097,36	329.212.405,20
8.1.20	Administrativas	2.344.323.002,32	2.296.814.990,32	47.508.012,00
8.3.15	Bienes Y Derechos Retirados	129.837.902,20	119.728.855,80	10.109.046,40
8.3.55	Ejecución De Proyectos De Inversión	34.516.274,06	34.795.033,46	-278.759,40
8.3.61	Responsabilidades En Proceso	3.218.878,00	3.476.848,00	-257.970,00
8.3.90	Otras Cuentas Deudoras De Control	5.091.622.445,98	4.819.490.369,78	272.132.076,20

Incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera de la entidad.

Se registran aquellos bienes de Propiedad Planta y equipo que no cumplan con los criterios para su reconocimiento en los Estados Financieros del Instituto Colombiano Agropecuario serán objeto de control administrativo por parte de Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén y se registrarán globalmente en cuentas de orden por parte del Grupo de Gestión Contable.

Los bienes muebles cuyo costo sea inferior a 1 SMMLV no se reconocerán como activos en el Estado de Situación Financiera, pero serán controlados administrativamente y se revelaran en las cuentas de orden de control por agrupación o por encontrarse totalmente depreciados.

Cuenta 8315 Bienes y Derechos Retirados

Saldo a septiembre 30 de 2019 – 2020.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2020	SEPTIEMBRE-2019	VARIACIÓN
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	129.837.902,20	119.728.855,80	10.109.046,40
831510	Propiedades, planta y equipo	126.516.256,20	119.456.855,80	7.059.400,40
831590	Otros bienes y derechos retirados	3.321.646,00	272.000,00	3.049.646,00

Corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se produce su venta o remate. La variación en la cuenta obedece a la reclasificación de inservibles de las seccionales Oficinas Nacionales, Antioquia, Bolívar, Cesar, Cundinamarca y Tolima

Cuenta 8390 Otras cuentas deudoras de control

Saldo a septiembre 30 de 2019 – 2020

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2020	SEPTIEMBRE-2019	VARIACIÓN
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.091.622.445,98	4.819.490.369,78	272.132.076,20
839090001	Otras cuentas deudoras de control	5.091.622.445,98	4.819.490.369,78	272.132.076,20

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos que, conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación de la cuenta corresponde a ingresos de bienes muebles que no superaron el un salario mínimo.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2020	SEPTIEMBRE-2019	VARIACIÓN
9	Cuentas De Orden Acreedoras	39.740.454.226,40	29.791.116.710,00	9.949.337.516,40
9120	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	31.431.432.227,00	21.481.309.083,00	9.950.123.144,00
9306	Bienes Recibidos En Custodia	1.598.385.176,40	1.599.170.804,00	-785.627,60
9390	Otras Cuentas Acreedoras De Control	6.710.636.823,00	6.710.636.823,00	0

CUENTA 9306 Bienes Recibidos en Custodia

Saldo a septiembre 30 de 2019-2020

CÓDIGO CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2020	SEPTIEMBRE-2019	VARIACIÓN
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.598.385.176,40	1.599.170.804,00	-785.627,60
930617	Propiedades, planta y equipo	1.382.567.373,40	1.383.353.001,00	-785.627,60
930618	Otros activos	215.817.803,00	215.817.803,00	0

El saldo en esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizara como sigla la de ASOHOFRUCOL. El saldo de esta vigencia corresponde al movimiento de incorporación muebles edificio c26 según CMI OFI191910, OFI191911, OFI191982 hasta OFI192009 con un valor \$421. Y la reclasificación a inservibles según CMI CUN190175 por valor de \$263.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	877.709.276.539,48	913.027.165.968,39	-35.317.889.428,91
3.1.05	Cr	Capital fiscal	65.075.141.166,91	65.075.141.166,91	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	815.255.792.076,37	819.095.066.401,41	-3.839.274.325,04
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-2.621.656.703,80	28.856.958.400,07	-31.478.615.103,87

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

La variación que presenta el patrimonio al corte de septiembre de 2020 está representada directamente en el resultado del ejercicio, para este periodo los gastos presentan un incremento de \$29.344.312.460, con respecto a septiembre de 2019, y por su parte los ingresos presentan una disminución de \$-2.134.302.644.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

A continuación, se detalla la variación de las cuentas que componen los ingresos con corte al cierre contable de septiembre frente al mismo periodo de la vigencia anterior:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	182.263.662.870,10	184.397.965.513,60	-2.134.302.643,50
4.1	Cr	Ingresos fiscales	174.943.565,38	629.226.008,00	-454.282.442,62
4.3	Cr	Venta de servicios	35.829.085.627,00	39.885.700.128,00	-4.056.614.501,00

4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	4.640.360,00	31.489.894,00	-26.849.534,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	144.212.537.273,19	141.928.499.371,27	2.284.037.901,92
4.8	Cr	Otros ingresos	2.042.456.044,53	1.923.050.112,33	119.405.932,20

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de ingresos de transacciones sin contraprestación es aplicable a las cuentas de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, Rentas parafiscales, Devoluciones y descuentos, Otros servicios, Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, Otras transferencias y Otros ingresos sin contraprestación.

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios (efectivo derivado del presupuesto nacional u otros recursos de convenio con organismos públicos o privados) o no monetarios (inventarios, propiedades, planta y equipo o intangibles, donados o transferidos por organismos privados o por otros entes públicos), que reciba el Instituto Colombiano Agropecuario sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto Colombiano Agropecuario no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

CÓDIGO CONTABILE	NA T	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	144.392.121.198,57	142.589.215.273,27	1.802.905.925,30
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	174.943.565,38	629.226.008,00	-454.282.442,62
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	174.943.565,38	629.226.008,00	-454.282.442,62
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.640.360,00	31.489.894,00	-26.849.534,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	4.640.360,00	31.489.894,00	-26.849.534,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	144.212.537.273,19	141.928.499.371,27	2.284.037.901,92
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	142.070.923.775,19	139.608.563.602,27	2.462.360.172,92
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	2.141.613.498,00	2.319.935.769,00	-178.322.271,00

La mayor variación en las cuentas que componen los ingresos sin contraprestación se encuentra en las operaciones institucionales mediante el concepto de Fondos recibidos, los cuales están relacionados directamente con el presupuesto asignado para la vigencia 2020 y su correspondiente ejecución al cierre de septiembre de 2020.

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	174.943.565,38	0	174.943.565,38	0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	174.943.565,38	0	174.943.565,38	0
4.1.10.02	Cr	Multas	174.773.011,38	0	174.773.011,38	0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	170.554,00	0	170.554,00	0

Los ingresos por multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La mayor variación en el grupo de ingresos fiscales con un 99.87% corresponde a la cuenta 4.1.10.04 sanciones, dicha variación obedece a que durante este periodo en la vigencia 2019 se registraron los ingresos utilizando los rubros establecidos dentro del nivel rentístico de los ingresos no tributarios por los servicios regulatorios del ICA sin embargo no se efectuó la reclasificación correspondiente en dicho trimestre ya que la traza contable del mismo no fue identificada de manera inmediata, mientras que en la vigencia actual el rubro ya está siendo utilizado para el reconocimiento de los ingresos y se está realizando la reclasificación entre cuentas de manera oportuna.

28.1.2 Transferencias y subvenciones

Los ingresos por transferencias corresponden a transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos monetarios o no monetarios que recibe el Instituto Colombiano Agropecuario de otras entidades u organizaciones públicas o privadas en virtud de convenios interadministrativos o de cooperación y donaciones.

28.1.3 Operaciones Institucionales

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del Instituto.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

De acuerdo con el Marco Normativo que rige a la entidad, el Instituto reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación lo que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	37.871.541.671,53	41.808.750.240,33	-3.937.208.568,80
4.3	Cr	Venta de servicios	35.829.085.627,00	39.885.700.128,00	-4.056.614.501,00
4.3.45	Cr	Alojamiento	0	233.657.787,00	-233.657.787,00
4.3.90	Cr	Otros servicios	35.870.328.545,00	39.652.042.341,00	-3.781.713.796,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-41.242.918,00	0	-41.242.918,00
4.8	Cr	Otros ingresos	2.042.456.044,53	1.923.050.112,33	119.405.932,20
4.8.02	Cr	Financieros	9.179.463,89	1.684,85	9.177.779,04
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.033.276.580,64	1.923.048.427,48	110.228.153,16

La mayor variación en los ingresos de transacciones con contraprestación está asociada al concepto otros servicios, el cual corresponde a los recursos a favor de la entidad por concepto de la prestación de servicios tarifados según resolución anual expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario.

Esta variación se genera debido a que por la situación actual de país relacionada con el COVID-19 el valor de los ingresos asociados a la facturación a crédito ha disminuido a partir del segundo trimestre de la vigencia actual.

28.2.1 Otros Ingresos

Corresponden a ingresos por conceptos tales como: intereses de fondo de uso restringido, rendimientos sobre recursos entregados en administración, intereses de mora, fotocopias, arrendamiento operativo, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos diversos.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas que conforman este concepto:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	2.042.456.044,53	1.923.050.112,33	119.405.932,20
4.8.02	Cr	Financieros	9.179.463,89	1.684,85	9.177.779,04
4.8.02.04	Cr	Intereses De Fondos De Uso Restringido	343,22	1.684,85	-1.341,63
4.8.02.32	Cr	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	5.109.069,67	0,00	5.109.069,67
4.8.02.33	Cr	Intereses De Mora	4.070.051,00		4.070.051,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.033.276.580,64	1.923.048.427,48	110.228.153,16
4.8.08.05.001	Cr	Terrenos	0,00	217.877.643,00	-217.877.643,00
4.8.08.05.021	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	1.795.400,00	0,00	1.795.400,00
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	174.349,00	32.394,00	141.955,00
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento Operativo	1.554.520.811,00	1.239.839.897,00	314.680.914,00
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	314.652.291,00	249.363.812,78	65.288.478,22

4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	151.394.827,00	135.447.845,00	15.946.982,00
4.8.08.90	Cr	Otros Ingresos Diversos	10.738.902,64	80.486.835,70	-69.747.933,06

La mayor variación en el grupo de otros ingresos corresponde a la cuenta 4.8.08.17 - Arrendamiento Operativo.

El saldo registrado en la cuenta contable 480817 – Arrendamientos Operativos, corresponde principalmente al valor del Impuesto Predial ordenados por los Municipios, donde se encuentran ubicados los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA, según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial. Los Centros de investigación son los siguientes:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	LA SELVA
Bolivar	Carmen De Bolivar
Cesar	Motilonia
Cordoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	LA LIBERTAD
Nariño	El Mira
	OBONUCO
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Además de los contratos de arrendamiento con CORPOICA, para el año 2020, está vigente el contrato de arrendamiento en la Seccional Bolívar con la Compañía del Agro.

NOTA 29. GASTOS Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
	Db	GASTOS	184,885,319,573.90	155,541,007,113.53	29,344,312,460.37
5.1	Db	De administración y operación	175,958,832,001.12	147,180,323,912.28	28,778,508,088.84
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8,609,382,682.99	8,176,942,463.91	432,440,219.08
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0.00
5.5	Db	Gasto público social			0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	11,300,703.67	16,094,232.00	-4,793,528.33
5.8	Db	Otros gastos	305,804,186.12	167,646,505.34	138,157,680.78

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública según lo establecido en el nuevo marco normativo de contabilidad y ajustado a la NICSP de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el Instituto debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al 30 de septiembre de 2020 el gasto presenta un incremento con respecto a la vigencia 2019 en \$ 29,344,312,460.37, los cuales se detallan en cada uno de los rubros del gasto, representada principalmente en los gastos de administración y operación.

GRUPO 51- De administración y operación

El nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE 2020-2019		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	175.958.832.001,12	147.180.323.912,28	28.778.508.088,84	28.778.508.088,84	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	175.958.832.001,12	147.180.323.912,28	28.778.508.088,84	28.778.508.088,84	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	35.537.620.941,00	35.828.011.355,56	-290.390.414,56	-290.390.414,56	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.840.876.577,54	1.836.351.313,00	4.525.264,54	4.525.264,54	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	9.851.137.153,00	10.016.054.038,50	-164.916.885,50	-164.916.885,50	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	2.144.545.200,00	2.213.414.100,00	-68.868.900,00	-68.868.900,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9.517.312.562,00	9.764.765.087,00	-247.452.525,00	-247.452.525,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0,00	15.123.382,45	-15.123.382,45	-15.123.382,45	0,00
5.1.11	Db	Generales	112.070.709.188,26	83.277.034.917,77	28.793.674.270,49	28.793.674.270,49	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	4.996.630.379,32	4.229.569.718,00	767.060.661,32	767.060.661,32	0,00

Según la tabla comparativa del gasto de las vigencias 2020-2019, se observa que el rubro 51 **Gastos de administración y operación** es la variación más representativa por valor de \$28,778,508,088.84, con la subcuenta 5111 **Gastos Generales** por valor de \$28,793,674270.49.

Cuenta 5111: Gastos Generales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
5.1.11	Db	Generales	112.070.709.188,26	83.277.034.917,77	28.793.674.270,49
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	6.137.974.214,00	6.642.100.566,00	-504.126.352,00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	14.132.199.627,66	5.479.365.267,64	8.652.834.360,02
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	2.774.830.025,00	1.770.180.014,00	1.004.650.011,00
5.1.11.16	Db	Reparaciones	0	55.160,00	-55.160,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	3.054.273.018,00	3.301.573.486,27	-247.300.468,27
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8.262.607.873,12	12.326.906.362,74	-4.064.298.489,62
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	6.631.101.779,00	7.074.042.369,00	-442.940.590,00

5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	565.266.837,68	444.943.064,08	120.323.773,60
5.1.11.22	Db	Fotocopias	1.170.564,00	0	1.170.564,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	2.759.889.124,00	3.198.267.075,60	-438.377.951,60
5.1.11.25	Db	Seguros generales	1.608.508.015,75	1.499.838.008,14	108.670.007,61
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	998.074.209,93	775.885.170,00	222.189.039,93
5.1.11.32	Db	Diseños y estudios	29.999.682,00		29.999.682,00
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuaria	2.072.427.669,36	44.092.458,45	2.028.335.210,91
5.1.11.40	Db	Contratos de administración	14.959.547,00	0	14.959.547,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	642.689.382,00	519.858.821,00	122.830.561,00
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.251.118.190,03	1.827.994.582,00	423.123.608,03
5.1.11.59	Db	Licencias	2.731.439.639,04	1.786.771.807,00	944.667.832,04
5.1.11.73	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	4.771.900,00	0	4.771.900,00
5.1.11.78	Db	Comisiones	108.196.008,00		108.196.008,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	54.201.232.566,57	33.964.823.319,27	20.236.409.247,30
5.1.11.80	Db	Servicios	2.467.805.582,37	240.452.831,70	2.227.352.750,67
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	620.173.733,75	2.379.884.554,88	-1.759.710.821,13

Este rubro representa una variación de \$28,793,674,270.49 con respecto a la vigencia 2019, a continuación, se indica el detalle y revelaciones de los rubros representativos así:

Código Contable	Nombre Cuentas	Saldo SEPT 2020	Saldo sept 2019	Variación
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,132,199,627.66	5,479,365,268	8,652,834,360.03
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	8,262,607,873.12	12,326,906,363	-4,064,298,489.62
5.1.11.34	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	2,072,427,669.36	44,092,458	2,028,335,210.91
5.1.11.79	HONORARIOS	54,201,232,566.57	33,964,823,319	20,236,409,247.30
5.1.11.80	SERVICIOS	2,467,805,582.37	240,452,832	2,227,352,750.67

Materiales y Suministros

Representa el valor de los gastos por concepto de elementos de oficina, reactivos, tóner, papelería, aceites, grasas y lubricantes, dispositivos de identificación nacional, elementos de uso doméstico y del Personal, elementos de alojamiento y campaña, elementos de Aseo y Cafetería, elementos de ferretería, Elementos de Seguridad industrial, empaques, formas pre impresas, materiales y accesorios para impresión y fotografía, insecticidas y fungicidas, reactivos y productos químicos, además de los elementos adquiridos que no cumplen las

condiciones de activo o inventario según las políticas contables establecidas. Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente para su registro, las seccionales más representativas Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, cesar, Cundinamarca, Norte de Santander. El saldo de este rubro a septiembre 2020 asciende a la suma de \$ 14,132,199,627.66.

Arrendamiento Operativo

En este rubro contable se observa una disminución de -\$4.064.298.489,62, con respecto al saldo del mes de septiembre de 2019, como consecuencia de la reducción en los cánones de arrendamiento de la sede Oficinas Nacionales, del contrato No. GGC-001-2020, con la empresa MODERLINE S.A.S la cual significo un ahorro del 18.5%, pasando de un pago mensual de \$1.217.261.942 a \$992.000. 000. según (Contratos GGC-001-2020 Y GGC-065-2020). El bien inmueble se encuentra ubicado en la avenida calle 26 No. 85B-09.

En este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas.

Se registra también por este rubro el alquiler de vehículos, regida por la Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010, para los funcionarios que desempeñen funciones misionales o de campo en las Subgerencias, Gerencias seccionales y Oficinas Locales del Instituto, que requiere para el cumplimiento de sus funciones de desplazamiento para atender las necesidades del servicio a nivel nacional.

Asistencia técnica agropecuaria.

Bajo este concepto se realizan los registros principalmente de la legalización de los convenios suscritos por el instituto con diferentes entidades con el fin atender la misión de Instituto y servicios relacionados con la parte técnica. El reconocimiento de estos gastos en los estados financieros se soporta con el informe de ejecución emitido por el supervisor de cada convenio.

A septiembre 3 de 2020 esta cuenta presenta un saldo de ejecución de convenios y servicios técnicos por valor de \$2,072,318,214.50. a continuación se detallan los convenios más representativos registrados a septiembre de 2020 así;

NIT	NOMBRE	CONTRATO	CONCEPTO	VALOR
819000887	Asociación De Bananeros Del Magdalena Y La Guajira. Asbama	CN-071-2019	Aunar esfuerzos para la prev., vig. y manejo de la enf. conocida como marchitez por fusarium causada por el hongo fusarium oxysporum f sp. cubense raza 4 tropical (foc r4t), en zonas prod. de banano cavendish (cesar, guajira, magdalena).	62.808.826,00
21000890	Banco Internacional De Reconstrucción Y Desarrollo	CN-01-P173227	Mejoramiento de la capacidad sanitaria y fitosanitaria del Instituto Colombiano Agropecuario.	625.215.150,00
890900746	Asociación De Bananeros De Colombia	CN-070-2019	Aunar esfuerzos para la prev., vig. y manejo de la enf. conocida como marchitez por fusarium causada por el hongo fusarium oxysporum f sp. cubense raza 4 tropical (foc r4t), en zonas prod. de banano cavendish (Antioquia - magdalena)	1.372.535.036,00

Informes de ejecución

SALDO CONVENIOS NACIONALES A AGOSTO 2020				
Convenio	NIT	Nombre	OBJETO DEL CONVENIO	Informes de ejecución
071 de 2019	819000887	ASBAMA	Aunar esfuerzos para la prevención, vigilancia y manejo de la enfermedad conocida como Marchitez por Fusarium causada por el hongo Fusarium oxysporum f.s.p. cubense raza 4 tropical (Foc R4T), en zonas productoras de banano Cavendish ubicadas en los departamentos de Cesar, La Guajira, Magdalena y Antioquia - región del Urabá.	El Convenio vence el 11 de diciembre de 2020. Se han realiza dos prórrogas al mismo por retrasos en iniciar obras de laboratorio en Caribia. Supervisión de trabajos de laboratorio de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.
GGC-145 2020	860037665	ASOCOLFLORES	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de manera coordinada con el sector floricultor en las áreas de protección fitosanitaria, prevención y control de plagasen los cultivos de flores y ramas frescas para corte y consolidación de una cultura	Primer desembolso 31 de agosto. Informe de ejecución cuando se completen dos meses.

			fitosanitaria en función de la demanda de estos productos en mercados internacionales que facilite la gestión de la información sanitaria y de producción del sector floricultor.	
GGC-145 2020	830011509	ASOHOFRUCOL	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de control, erradicación y educación de la enfermedad Huanglongbing (HLB) y su vector en cultivos de cítricos.	Primer desembolso el 16 de septiembre de 2020
070 de 2019	890900746	AUGURA	Aunar esfuerzos para la prevención, vigilancia y manejo de la enfermedad conocida como Marchitez por Fusarium causada por el hongo Fusarium oxysporum f.sp. cubense raza 4 tropical (Foc R4T), en zonas productoras de banano Cavendish ubicadas en los departamentos de Magdalena y Antioquia - región del Urabá	Acta de liquidación se entregará a Contractual para trámite final. El director Técnico de Sanidad Vegetal está elaborando memorando para Contractual con todos los soportes requeridos
GGC-108 2020	890900746	AUGURA	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas que brinden la protección a la producción exportadora de banano Cavendish del Urabá Antioqueño y Magdalena, bajo el esquema de bloque de prevención con acciones de exclusión que preserven áreas libres, frente a una posible introducción de Foc R4T.	La Contadora de AUGURA está elaborando primer informe de ejecución
34 de 2020	800145882	CENIPALMA	Aunar esfuerzos para la mitigación de la diseminación de la enfermedad denominada Marchitez (ML) letal en la Zona Oriental palmera colombiana, como apoyo al cumplimiento de la Resolución ICA No; 4170 de 2014 o la que la sustituya, mediante la eliminación de las áreas brote de la enfermedad	Se solicitó primer informe de ejecución a Carolina Morales encargada DE CENIPALMA

005 de 2018	860040897	UNAGA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para realizar el perfil de salud reproductiva y su impacto en las especies bovina, bufalinay equina en los departamentos priorizados y enfermedades priorizadas	El presidente de UNAGA debe entregar los soportes de los pagos pendientes a contratista y proveedores en semana del 26 al 30 de octubre de 2020
063 de 2019	800225340	UM Nueva Granada	Aunar esfuerzos entre el ICA y la UMNG para ejecutar el proyecto estudios moleculares de transmisión de fitoplasmas por tubérculos y por posibles insectos vectores en papa en Cundinamarca -fase 3.	Por registrar ejecución entregada por SPV el 16 de octubre 2020. Queda pendiente el reintegro de la suma no ejecutada por \$151.000
34 de 2006	899999316	En territorio - Fonade	Construcción laboratorios del ICA. Demanda de contratista a FONADE	Revisión de Norberto Marroquín para dejar en otra cuenta contable que no muestre saldos de convenios

En el mes de septiembre se realizó la siguiente reclasificación del convenio 125-2017 de la cuenta 1906 avances y anticipos entregados a la cuenta 511134 asistencia técnica agropecuaria, con el comprobante 136851 por valor de \$109.454,86, SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA.

Honorarios

Se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

La variación de este rubro obedece a la mayor oportunidad en la contratación de la presente vigencia.

Además, se emite la resolución No 05001 de 2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Igualmente, para la vigencia 2020 por la puesta en marcha del aplicativo Sigeco a nivel nacional los registros por este concepto se están realizando de manera más oportuna dentro del mismo mes.

Para un número total de contratos perfeccionados al 30 de septiembre de 2020 es de 2778. Datos remitidos por el Grupo gestión contractual.

A continuación, se adjunta la tabla comparativa mensual de la vigencia 2020-2019

HONORARIOS

CUENTA CONTABLE	2020	2019	DIFERENCIA
Enero	945,267,776.00	239,808,334.00	705,459,442.00
Febrero	4,043,435,831.00	1,808,302,116.00	2,235,133,715.00
Marzo	5,632,603,875.00	3,741,419,170.00	1,891,184,705.00
Abril	6,777,850,537.00	3,438,077,134.00	3,339,773,403.00
Mayo	6,580,813,514.77	3,854,314,048.00	2,726,499,466.77
Junio	7,275,313,214.00	4,197,097,134.00	3,078,216,080.00
Julio	7,800,328,872.00	5,213,016,685.00	2,587,312,187.00
Agosto	7,471,455,143.00	5,433,858,148.27	2,037,596,994.73
Septiembre	7,674,163,803.80	6,038,930,550.00	1,635,233,253.80
Total	54,201,232,566.57	33,964,823,319.27	20,236,409,247.30

Servicios

El incremento por valor de \$2,227,352,750.67 se ve reflejado principalmente por los siguientes contratos en la vigencia 2020, contrato GGC-0369-2020 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P, según objeto del contrato es la prestación del servicio para la organización de los archivos de gestión del instituto colombiano agropecuario ica y el contrato GGC-225-2019 con la empresa UT CONECTANDO COLOMBIA, según objeto del contrato adquisición de servicios de conectividad II y las adiciones 1 y 2 y Contrato GGC-014-2020 con la empresa ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA según objeto del contrato mantenimiento, actualización y ampliación de la acreditación ante el onac, y en la vigencia 2019 el valor más representativo se realizó con la empresa ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA por valor de \$88.102.217.00.



NORBERTO MARROQUIN VIRGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
T.P. 109855 -T